

— Ley 16/2001, de 14-12-2001. Atribución de competencias a los Consejos Insulares en materia de carreteras y caminos.

— Ley 18/2001, de 19-12-2001. Parejas estables.

— Ley 20/2001, de 21-12-2001. Medidas tributarias, administrativas y de función pública.

Cantabria.—Ley 6/2001, de 20-11-2001. Protección a las personas dependientes.

Castilla-La Mancha.—Ley 16/2001, de 20-12-2001. Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha.

Castilla-León.—Ley 14/2001, de 28-12-2001. Medidas económicas, fiscales y administrativas.

Cataluña.—Ley 21/2001, de 28-12-2001. Medidas fiscales y administrativas.

Extremadura.—Ley 12/2001, de 15-11-2001. Caminos públicos de Extremadura.

— Ley 14/2001, de 29-11-2001. Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito.

La Rioja.—Ley 7/2001, de 14-12-2001. Medidas fiscales y administrativas.

Madrid.—Ley 14/2001, de 26-12-2001. Medidas fiscales y administrativas.

Navarra.—Ley Foral 22/2001, de 27-11-2001. Modificación del artículo 273 de la Ley Foral 10/1994, de 4-7-84, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Valencia.—Ley 7/2001, de 26-11-2001. Reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

— Ley 9/2001, de 27-12-2001. Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalidad Valenciana.

II. Información de actividades

1. Colegio de Registradores

A) *Seminario sobre «El arbitraje societario»*. Ha tenido lugar el día 23 de enero, con el siguiente programa:

— *Presentación*, por don FERNANDO MÉNDEZ GONZÁLEZ, Decano-Presidente del Colegio de Registradores.

— *El momento actual del arbitraje y su reforma*, por don BERNARDO CREMADES, Presidente de la Corte Española de Arbitraje. Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación!

- *El convenio arbitral en estatutos (Resolución de la DGRN de 1 de octubre de 2001)*, por don JUAN ENRIQUE PÉREZ MARTÍN, Registrador Mercantil.
- *El procedimiento arbitral y el Registro Mercantil*, por don Luis FERNÁNDEZ DEL POZO, Director del Servicio de Previsión Colegial del Colegio de Registradores.
- *Clausura*, por don JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ NORIELLA, Presidente del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

B) *Jornadas sobre «La sociedad europea»*. Ha tenido lugar también en el Colegio de Registradores en los días 26, 27 y 28 de febrero, con arreglo al siguiente programa:

- *Inauguración*, por el limo, señor don TOMÁS GONZÁLEZ CUETO, Director General de Política Legislativa y Cooperación Jurídica Internacional.
- *El reglamento comunitario de la sociedad europea en el marco del Derecho comunitario de sociedades*, por don Luis FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, Catedrático de Derecho Mercantil y Socio de Garrigues Andersen.
- *Características generales de la sociedad europea y jerarquía de normas aplicables*, por don Luis VELASCO SAN PEDRO, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *Registro, domicilio y transferencia a otro Estado miembro*, por don Luis FERNÁNDEZ DEL POZO, Vocal de la Junta de Gobierno y profesor de Derecho Mercantil.
- *La sociedad europea y el control de concentraciones económicas*, por don ALBERTO ALONSO UREBA, Catedrático de Derecho Mercantil y Abogado.
- *Participación de los trabajadores: el problema en el ámbito comunitario y los principios inspiradores de la Directiva*, por don FERNANDO VÁZQUES, Director de Unidad de Derecho del Trabajo. Servicios Jurídicos de la Comisión Europea.
- *Participación de los trabajadores: procedimiento de negociación y los distintos modelos de implicación*, por doña MARÍA EMILIA CASAS BAAMONDE, Catedrática de Derecho del Trabajo y Magistrada del Tribunal Constitucional.
- *La solución en caso de falta de acuerdo en la negociación: las alternativas del legislador español*, por don FERNANDO VALDÉS DAL-RÉ, Catedrático de Derecho del Trabajo.
- *Constitución por fusión*, por don ALFONSO SEQUEIRA MARTÍN, Catedrático de Derecho Mercantil.

- *Constitución por holding y por filial*, por don HELIODORO SÁNCHEZ Rus, Registrador Mercantil.
- *Estructura de la administración: las distintas opciones*, por don GAUDENCIO ESTEBAN VELASCO, Catedrático de Derecho Mercantil.
- *La asamblea general de accionistas*, por don FERNANDO RODRÍGUEZ ARTIGAS, Catedrático de Derecho Mercantil.

2. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

El día 17 de diciembre se celebró sesión solemne para que don RAMÓN LÓPEZ VILAS leyera su discurso de ingreso como Académico de Número, bajo el título «La Jurisprudencia y su función complementaria del Ordenamiento Jurídico». Le contestó el Académico don JOSÉ MARÍA CASTÁN VÁZQUEZ.

Y el 18 de febrero tuvo lugar el ingreso de don GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO, que leyó su discurso sobre «Delito y pena en la jurisprudencia constitucional». Le contestó don EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA Y MARTÍNEZ CARANDE.

3. Encuentro sobre arbitraje

Se ha celebrado en Madrid durante los días 30 y 31 de enero. Se han estudiado los siguientes temas:

- Nueva Ley de Arbitraje.
- Criterios que deben tenerse en cuenta para recurrir al arbitraje como fórmula de resolución de conflictos.
- La redacción de la cláusula compromisaria o sumisión al arbitraje.
- Ventajas del arbitraje para la proposición de prueba frente a la rigidez de un juicio.
- Cuestiones prácticas para asegurar la eficacia de los laudos arbitrales.
- Resolución de conflictos a través del arbitraje virtual.
- La opinión de los arbitros en la práctica habitual.
- Transacciones en Internet mediante el arbitraje.
- Cómo se hace un arbitraje comercial.

Se han desarrollado dos mesas redondas, una sobre las principales instituciones arbitrales, y la otra sobre la prohibición de que determinadas profesiones ejerzan como arbitros. En esta última ha representado al Colegio de Registradores de la Propiedad su Decano-Presidente, don FERNANDO MÉNDEZ GONZÁLEZ.

4. Seminario de Derecho Privado en La Rioja

A partir del inicio del curso 2000-2001 ha comenzado sus actividades en Logroño el Seminario Permanente de Derecho Privado, colaborando la Universidad de La Rioja y el Centro de Estudios Registrales de dicha Comunidad.

Se celebran sesiones mensualmente y en ellas se tratan problemas y cuestiones relacionadas con materias de Derecho Privado y Registral, con intervención de Profesores y Registradores. Como puntos más salientes se han estudiado la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y las sentencias sobre las reformas del Reglamento Hipotecario de 1998.